Grupo de trabajo MIRPS sobre Recepción y Admisión

PAÍSES PARTICIPANTES

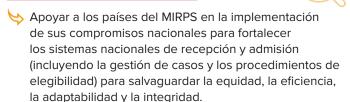
Todos los países MIRPS son parte del Grupo de Trabajo, con representaciones de Oficinas Nacionales responsables de los procesos de reconocimiento del estatuto de refugiados.

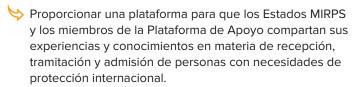
PAÍS LÍDER 2022

México asume el liderazgo del Grupo para 2022

El Grupo es apoyado por Brasil, Canadá, Estados Unidos y el Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo del ACNUR.

Objetivos del grupo





Actividades clave

Intercambio de buenas prácticas: Los países del MIRPS identifican áreas en las que les gustaría recibir cooperación bilateral o apoyo técnico. Como respuesta, la Plataforma de Apoyo MIRPS organiza sesiones de aprendizaje entre pares y la cooperación bilateral.

Acuerdos de hermanamiento: Identificación de proyectos concretos que respondan a las necesidades de los países en materia de asilo, como procesos de formación, herramientas para reducción de la mora y para procesar un gran volumen de solicitudes de refugio de manera eficiente, entre otros.

Avances por país

México

Procedimiento simplificados, fusionados y acelerados a partir del año 2019 con la creación de paquetes de información, resoluciones modelo y guiones de entrevistas, ara 5 países (El Salvador, Honduras, Venezuela, Cuba y Haití)

- >>> Colaboración interinstitucional con el Registro Nacional de Población para lograr el manejo de identidad (toma de biométricos) y la interoperabilidad de sistemas.
- Con el apoyo de la Iniciativa Asilo de Calidad (QAI), se continúa trabajando en el registro y procesamiento de solicitudes de la condición de refugiado más eficiente
- >> Inicio de digitalización de archivos de la COMAR.

Mesa interinstitucional sobre Refugio y Protección Complentaria y sus cuatros mesas temáticas

Belice

- Elaboración de Procedimientos Operativos Estándar para la identificación y derivación de casos en el proceso de asilo (SOP).
- Formación de personal en la aplicación de los Procedimientos Operativos Estándar.

Guatemala

- >>> Fortalecimiento del Instituto Guatemalteco de Migración y la capacidad de respuesta del Departamento de Reconocimiento del Estatus de Refugiado.
- Capacidad a más de 1,600 funcionarios públicos sobre protección internacional.
- Centros de Atención e información para personas migrantes y refugiadas en el occidente del país.
- Fortalecimiento y readecuación del Centro de Retornados de Tecún Umán, San Marcos para una atención integral.

Honduras

- >>> Fortalecimiento de las capacidades de identificación y recepción, con el acondicionamiento de salas de entrevista en los Centros de Atención al Migrante Irregular CAMI de la zona sur, oriente y centro del país.
- Contratación de personal de elegibilidad para la estandarización de los procedimientos de determinación, desde frontera, CAMI y Comisión de Refugio.
- Brigadas de registro y entrevista para identificación de personas con necesidades de protección internacional.
- Aplicación de una herramienta (entrevista de vulnerabilidad) para identificación de personas con necesidades de protección.
- >>> Elaboración del Manual de Actuación de la Comisión de Refugio y de la Determinación de la Condición de Refugiado; elaboración del Instructivo para personal asignado de Frontera.
- >> Implementación de la fase I del Sistema de Admisión y Registro de las Solicitudes de Protección – SIARSP.

El Salvador

- Desarrollo y difusión de material informativo sobre el proceso de asilo en El Salvador en los cuatro puntos fronterizos más transitados del país.
- Elaboración de diagrama para la puesta en marcha del sistema de gestión de casos de la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER)
- >>> Fortalecimiento de capacidades para la agilización de las resoluciones de asilo y refugiadas.
- Adecuación de las instalaciones de la Secretaría de la CODER.

Costa Rica

- Regionalización del proceso de refugio en las fronteras Sur y Norte.
- Proyecto para la digitalización del sistema de registro y determinación de la condición de refugiado.
- Las personas con necesidad de protección internacional pueden solicitar refugio al ingreso al territorio en los puestos fronterizos.
- La entrega pronta del documento de identificación para el acceso a derechos y servicios.

Panamá

- Capacitación a más de 1,500 funcionarios públicos en materia de protección internacional.
- >> Desarrollo de jornadas de registro y verificación de documentos en la comarca de Guna Yala (Puerto Obaldía y La Miel) y la provincia del Darién (Yaviza, Metetí, La Palma, Piña y Jaqué). Esta iniciativa facilitó la realización de 600 trámites por la población refugiada y solicitante de la condición de refugiado.
- Aumento de la presencia en la provincia de Darién (área de frontera entre Panamá y Colombia)
- Reducción de la mora y los tiempos de respuestas en los casos

Prioridades 2022

Oportunidades de colaboración



Implementación de herramientas para los procedimientos diferenciados y análisis técnicos.



Capacitación de funcionarios en las modalidades de tramitación de casos, identificación de necesidades específicas.



 Establecimiento de unidades técnicas en las CONARES tales como información de país de origen.



Elaboración de Manuales sobre recepción y admisión para la atención de movimientos masivos de personas con necesidades de protección.